



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central

**POLÍTICA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN**

CÓDIGO: DIE-DO-05  
VERSIÓN: 1  
VIGENCIA: JUNIO DE 2019  
PÁGINA: 1 de 1

## OBJETIVO

Aplicar los principios constitucionales y legales de la función pública, teniendo en cuenta las reglas de buen gobierno en cada una de las dimensiones de la administración como la planeación, la contratación, la vinculación del recurso humano, el control y la transparencia y la rendición de cuentas; de tal forma que, el uso continuo de estas prácticas obligue a la comunidad educativa a mejorar la gestión y a prevenir la aparición de hechos corruptos de diferente naturaleza.

## ALCANCE

Esta inicia con la aplicación de los principios, la publicación de la información de manera oportuna y hasta la prevención de hechos de corrupción a partir de la administración de riesgos.

## COMPROMISO

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se compromete a apoyar todos los lineamientos en materia de transparencia y de acceso a la información en todos los estamentos; instando a todos los funcionarios públicos, proveedores y partes interesadas, para que asuman y cumplan esta política.

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
10/06/2019	1	Adopción de la política

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS F. Líder Proceso Direcciónamiento Institucional	 YANETH JIMENA PIMIENTO C. Administrador de la Documentación	 AMANDA MESA CAMACHO Representante de la Dirección

CLASIF. CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. INTEGRIDAD	A	CLASIF. DISPONIBILIDAD	1
--------------------------	-----	--------------------	---	------------------------	---